

1. Introducción

Las escuelas comenzaron en el año 2001, a través del programa Cédula Escolar, el proceso de digitalización de la matrícula. El objetivo que persigue este programa es la conformación de un sistema de información relevante y de calidad que posibilite, democratizar el acceso a la información y promover un uso consciente, crítico y activo de la misma favoreciendo la gestión y la toma de decisiones en los distintos ámbitos.

La digitalización de la matrícula para la escuela es de gran valor, ya que mejora la gestión administrativa del establecimiento, brinda un acceso más ágil a la información, evita la reiteración de procedimientos y tiende a no duplicar los datos que ya existen en la institución. A su vez, el programa posibilita la impresión de distintos listados tanto para el uso diario en la escuela como para elevar al nivel central (planillas de asistencia, certificados, carga de calificaciones).

Del mismo modo, contar con la matrícula digitalizada es de gran utilidad para la gestión intermedia y el nivel central, ya que facilita estudiar la información de matrícula, elaborar estadísticas, realizar seguimiento de casos y analizar trayectorias.

Dando continuidad a este objetivo y conforme al Plan Educativo 2004-2007 (Administración eficiente del Sistema Educativo Provincial - Uso intensivo de la información de los Programas de Cédula Escolar y Mapa Escolar desde todos los niveles de decisión: organismo central, Regiones, Distritos, Escuelas) en febrero de 2005 se inició el Operativo de Carga de Matrícula Inicial 2005.

El objetivo para este operativo fue alcanzar el 100% de la carga de matrícula en toda la Provincia.

Con el sentido de mejorar la calidad de los datos, durante el mes de noviembre se enviará a todos los establecimientos educativos, un reporte a fin de realizar de manera conjunta el control de los datos enviados por las instituciones educativas. Este reporte brindará información detallada de errores en el completamiento de la cédula y falta de información en algunos de sus campos. En caso de no haber recibido la base de Cédula Escolar el reporte solo notificará esta situación al establecimiento. La distribución se realizará a través de las Secretarías de Inspección antes del período de Relevamiento Final 2005.

2. Implementación del Operativo de Carga de Matrícula Inicial 2005

Durante el mes de diciembre de 2004 se hizo llegar a los distritos el material correspondiente a la versión 4.0 del programa Cédula Escolar. El software de Cédula Escolar 4.0 fue entregado a las Secretarías de Inspección para que lo distribuyeran a los establecimientos y las Solicitudes de Inscripción fueron entregadas en los Consejos Escolares para que las distribuyeran en los establecimientos de gestión estatal. Además cada escuela pudo acceder a las planillas y la actualización del software a través de la página web de Cédula Escolar.

En la Dirección de Información y Estadística se conformó un equipo con el fin de organizar el operativo 2005, tomar contacto con los Inspectores Jefes Distritales, capacitar a los **Responsables Técnicos Distritales (RTD)** y coordinadores, monitorear y evaluar conjuntamente con los Coordinadores el trabajo en los distritos.

Para llevar adelante el operativo se realizó una regionalización de la provincia que la dividió en 126 zonas y 6 áreas de coordinación.

En febrero de 2005 se convocó a 126 personas para cumplir la función de **RTD**, quienes fueron seleccionadas por los Inspectores Jefes Regionales para tener a su cargo las escuelas correspondientes a una zona determinada.

Para hacerlo se tuvo en cuenta el siguiente perfil profesional:

- Poseer conocimiento acabado del distrito y su sistema educativo.
- Manejar adecuadamente el software de Cédula Escolar.
- Poseer conocimientos de informática (Instalar y desinstalar programas, realizar importaciones y exportaciones, identificar posibles errores y sus soluciones, operar fluidamente Windows y Office).
- Poseer capacidad para resolver conflictos y tomar decisiones (organizar la carga para escuelas sin equipamiento, responder a las consultas de las escuelas).
- Establecer mecanismos fluidos de comunicación con las escuelas, los Inspectores Jefes de distrito y los coordinadores areales.

La función desempeñada consistió en ser referente de las escuelas a su cargo para lograr la totalidad de la carga de matrícula al 15 de Abril.

Los RTD trabajaron en una sede de la DGCyE. La sede debía contar con equipamiento informático, conexión a Internet y línea telefónica.

Las tareas realizadas fueron:

- Asistir a una jornada de capacitación en la ciudad de La Plata para obtener la información y materiales necesarios para desempeñar la tarea.
- Tomar contacto con el lugar que funcionaría como sede.
- Acercar a la Secretaría de Inspección los materiales para las escuelas (carta a los Establecimientos Educativos, instructivo de Cédula Escolar, afiche para la SI con los datos del RTD -Ver ANEXO I-)
- Comunicarse telefónica o personalmente con cada una de las escuelas a su cargo para organizar y monitorear el avance de la carga. Este primer contacto debería realizarse en la primera semana de trabajo.
- Avisar a cada escuela los diferentes mecanismos de contacto: N° de teléfono, dirección personal de email, chat, etc.
- Organizar la carga de datos para las escuelas sin PC (lugares posibles, horarios, compartir equipamiento con otras escuelas, carga en un locutorio).
- Solucionar posibles dificultades respecto de la instalación o actualización del software. Utilizar todos los recursos a su alcance: mesa de ayuda, referentes de otras escuelas que han cumplido con los envíos, Coordinadores Areales, etc
- Comunicarse periódicamente con cada escuela para monitorear el estado de avance de la carga.
- Tener como referente a la Jefatura de Inspección de la zona a cargo y al Coordinador Areal.
- Informar el estado de avance de la carga en las escuelas a su cargo on-line (a través del abc) y vía mail.
- Criterio de éxito: asegurar que las escuelas realizaran el envío de las bases completas.

La asignación de las escuelas y zonas para cada RTD se realizó según los siguientes criterios: número de escuelas a cargo (aproximadamente 100 escuelas), entrega de Cédula Escolar en períodos anteriores (no más de 30 escuelas que nunca hubiesen entregado la matrícula digitalizada) y ubicación de las escuelas. De esta manera, un solo RTD podía tener a su cargo más de un distrito (en el interior de

la Provincia) y un distrito podía tener más de un RTD (con un máximo de 10 personas como en el caso de La Matanza). (Ver detalle de asignación - ANEXO I)

A su vez, desde la Dirección de Información y Estadística se designaron 6 Coordinadores Areales que tendrían a su cargo la coordinación y supervisión de los RTD. (Ver el mapa - ANEXO I)

Para la selección de los **coordinadores areales** se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Antecedentes en coordinación de operativos de relevamiento de información.
- Manejar adecuadamente el software de Cédula Escolar.
- Poseer conocimientos de informática (Instalar y desinstalar programas, realizar importaciones y exportaciones, identificar posibles errores y sus soluciones, operar fluidamente Windows y Office).
- Capacidad para resolver conflictos y tomar decisiones.

La función desempeñada fue la de monitorear la tarea de los responsables distritales para asegurar la carga del 100% de matrícula en la versión 4.0 de Cédula Escolar.

El lugar de trabajo podría ser el Centro de Investigación Educativa del distrito donde residiera, o bien una sede designada por el inspector. Por las características de la tarea a realizar los coordinadores debieron movilizarse a los distintos distritos.

Las tareas realizadas fueron:

- Asistir a una jornada de capacitación en la ciudad de La Plata para obtener la información y materiales necesarios para desempeñar la tarea.
- Ponerse en contacto con cada uno de los responsables técnicos a su cargo. Establecer diferentes mecanismos de comunicación con ellos (vía teléfono, email, chat, reuniones, etc).
- Informar periódicamente del estado de avance de la carga de matrícula en su zona.
- Resolver posibles situaciones conflictivas consultando con el nivel central.
- Comunicarse con los Inspectores Jefes de los distritos a su cargo para chequear la situación del operativo.
- Criterio de éxito: Asegurar que los responsables técnicos a su cargo cumplieran con su tarea del envío de las bases completas.

3. Desarrollo del Operativo para la Carga de Matrícula 2005

En el transcurso del operativo los Inspectores Jefes Distritales designaron a los RTD, compartieron responsabilidades y facilitaron la labor de los RTD. Entre otras tareas tuvieron la responsabilidad de definir las sedes de trabajo, brindar conocimiento acabado de las escuelas y administrar los recursos necesarios para lograr el objetivo del Operativo de Cédula Escolar, alcanzar el 100% de cobertura.

Los Coordinadores Areales se mantuvieron comunicados con los Inspectores Jefes de los distritos a fin de conocer cómo avanzaba el operativo y definir estrategias de abordaje del trabajo. A su vez, monitorearon las acciones de los RTD, colaboraron en la resolución de situaciones conflictivas que se les presentaron durante el proceso de carga y los asesoraron técnicamente.

Por su parte, los RTD se pusieron en contacto con las escuelas asignadas a fin de darles las indicaciones necesarias para que comenzaran el proceso de la carga de datos. En algunos casos fue telefónicamente (en aquellas escuelas que tenían actualizada la matrícula a diciembre de 2004) en otros se movilizaron hacia la escuela (generalmente en aquellas que presentaron dificultades con la instalación o la carga).

Como la realidad de las escuelas es muy heterogénea y muchas no cuentan con equipamiento informático, se organizaron jornadas de carga en una sede determinada por los RTD e Inspectores del distrito, a fin de superar este obstáculo y lograr alcanzar la meta propuesta.

En el caso de algunas escuelas que no contaban con personal administrativo para realizar la carga de los datos, se implementó un sistema de pasantías con alumnos de la misma institución o de otra, que realizaron la tarea obteniendo una certificación de la DGCyE.

Los RTD se comunicaron periódicamente con las escuelas para monitorear el avance en la carga de datos, y volcaron en el ABC los datos obtenidos de cada escuela. Tuvieron como referentes tanto al Coordinador Areal como al Inspector Jefe Distrital correspondiente a su zona.

Desde el nivel central se utilizaron diversos mecanismos para dar respuesta a las demandas y necesidades de los Coordinadores y de cada RTD. Se mantuvo una comunicación fluida, se solicitaron informes semanales de cada zona y área, se enviaron informes actualizados por zona periódicamente, se respondieron diferentes consultas y se resolvieron dificultades particulares, además de monitorear on-line los avances de cada distrito, se chequearon las entregas de las bases y se abordaron las cuestiones administrativas.

En cuanto a la convocatoria de los RTD, la solicitud realizada a los Inspectores fue muy cercana a la fecha de inicio del Operativo. Esto hizo que al momento de la capacitación no estuvieran todos los RTD designados o que algunas personas posteriormente a la capacitación desistieran de la tarea.

Teniendo en cuenta que en esta instancia se le entregaron a los RTD materiales a dejar en las Secretarías de Inspección para las escuelas (carta a los establecimientos, instructivo de Cédula Escolar), la demora en la designación de los RTD en algunos distritos provocó la falta de asistencia inmediata a las escuelas y la demora en la recepción del material que presentara el Operativo y diera las novedades de la Versión 4.0 del software. Esto sucedió en Almirante Brown, Berazategui, Florencio Varela, General Las Heras, La Matanza, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Navarro, Carmen de Patagones y Rauch.

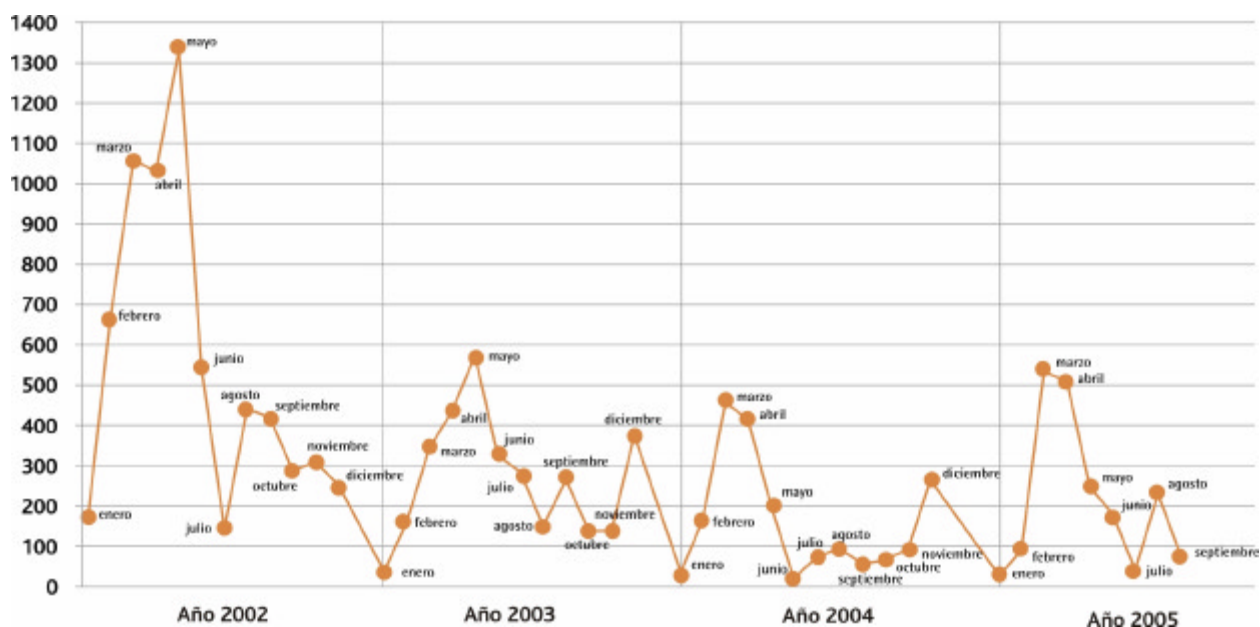
3.1. Mesa de Ayuda

En febrero de 2001 se implementó la Mesa de Ayuda de Cédula Escolar. A través de la línea telefónica gratuita (0-800-222-2338), del correo electrónico (cedulaescolar@ed.gba.gov.ar) o página web se responden las consultas de las escuelas. Se reciben las dificultades que cada establecimiento tenga en el momento de se observa un cambio en realizar la carga de los datos. Esto permite transformar las necesidades detectadas por los usuarios en la solución a sus problemas. De esta manera es posible evaluar los inconvenientes y avances en el uso del soft, constituyendo una información relevante para el desarrollo del Programa.

Desde el comienzo del programa la Mesa de Ayuda contó con gran cantidad de llamados, no obstante el contenido de las consultas que los establecimientos realizan. A medida que el software permitió la carga de mayor información las consultas cambiaron. En 2001, la mayor cantidad de llamados se refería a problemas de funcionamiento del software o a situaciones particulares que no contemplaba el mismo. En cambio, las consultas recibidas en 2005 estuvieron vinculadas principalmente con la instalación del programa y su uso, las nuevas funciones y herramientas que incorpora.

El siguiente gráfico muestra la cantidad de llamadas recibidas en cada período de relevamiento desde la implementación del Programa Cédula Escolar:

Cantidad de llamadas recibidas en Mesa de Ayuda - 2002 / 2005



3.2. Evaluación de los Responsables Técnicos Distritales

Luego de realizado el operativo Cédula Escolar 2005, los RTD realizaron una evaluación donde debían consignar información referida al funcionamiento del operativo en sus zonas, respondiendo a una serie de ítems, y señalar asimismo las dificultades que se presentaron durante el proceso de la carga de datos.

De acuerdo a lo analizado en las respuestas dadas por los RTD respecto del operativo, las siguientes observaciones son las que se presentaron con mayor frecuencia:

- Problemas para establecer la comunicación con las escuelas por falta de líneas telefónicas
- Falta de equipamiento en las escuelas (robo, computadoras que no funcionan, etc.)
- Necesidad de capacitación docente en el uso de herramientas informáticas.
- Sobrecarga de trabajo de los secretarios, postergando la carga de matrícula.
- Escuelas con personal único, sin posibilidad de llevar adelante la carga de datos.
- Dificultades en la definición de lugares alternativos de carga (horarios reducidos, poco equipamiento o con fallas, etc.)
- Problemas para comunicarse a la Mesa de Ayuda (línea ocupada)
- Dificultades de respuesta a las consultas de las escuelas.

4. Resultados

4.1. Cobertura de Cédula Escolar 2005

Los Inspectores, RTD, Coordinadores, Directores, Secretarios y docentes trabajaron de manera intensa durante los meses marzo y abril (y continúan trabajando) para cumplimentar la carga de matrícula.

De esta manera, al 4 de noviembre de 2005, se ha logrado el 86,9% de cobertura de Cédula Escolar. Esto implica que 12.802 establecimientos entregaron la matrícula digitalizada. Si analizamos esta envergadura, en relación con el total de la matrícula provincial digitalizada hoy contamos con el 83,3%

Si se analiza el porcentaje de bases entregadas por distrito, tenemos el siguiente resultado:

Distritos según porcentaje de cobertura				
% de cobertura distrital	Cantidad de distritos		% de distrito	
		Acumulado		Acumulado
Distritos con 100% de cobertura	31		23,1%	
Distritos entre 99% y 90% de cobertura	58	89	43,3%	66,4%
Distritos entre 89% y 80% de cobertura	29	118	21,6%	88,1%
Distritos entre 79% y 70% de cobertura	10	128	7,5%	95,5%
Distritos entre 69% y 60% de cobertura	5	133	3,7%	99,3%
Distritos entre 59% y 50% de cobertura	1	134	0,7%	100,0%

- Todos los distritos lograron un porcentaje de cobertura mayor al 50%.
- El 95,5% de los distritos (128 distritos) tiene más del 70% de cobertura. El 88,1%, tiene una cobertura mayor al 80%. Sólo 6 distritos están entre el 69% y el 50% de entrega de Cédula Escolar.

Si nos detenemos en la cantidad de escuelas que no entregaron Cédula Escolar por distrito, el 71,64% de los distritos tienen hasta 10 bases faltantes. Sólo 14 distritos tienen un faltante de entre 20 y 150 escuelas. El siguiente cuadro refleja y completa este análisis:

Cantidad de Escuelas faltantes por distrito				
Escuelas que faltan	Cantidad de distritos		% de distrito	
		Acumulado		Acumulado
Distritos a los que les faltan 0 escuelas	31		23,13%	
Distritos a los que les faltan 1 escuelas	18	49	13,43%	36,57%
Distritos a los que les faltan 2 escuelas	14	63	10,45%	47,01%
Distritos a los que les faltan 3 escuelas	2	65	1,49%	48,51%
Distritos a los que les faltan 4 escuelas	4	69	2,99%	51,49%
Distritos a los que les faltan 5 escuelas	4	73	2,99%	54,48%
Distritos a los que les faltan 6 escuelas	9	82	6,72%	61,19%
Distritos a los que les faltan 7 escuelas	4	86	2,99%	64,18%
Distritos a los que les faltan 8 escuelas	3	89	2,24%	66,42%
Distritos a los que les faltan 9 escuelas	4	93	2,99%	69,40%
Distritos a los que les faltan 10 escuelas	3	96	2,24%	71,64%
Distritos a los que les faltan entre 11 y 19 escuelas	13	109	9,70%	81,34%
Distritos a los que les faltan entre 20 y 29 escuelas	9	118	6,72%	88,06%
Distritos a los que les faltan entre 30 y 39 escuelas	2	120	1,49%	89,55%
Distritos a los que les faltan entre 40 y 49 escuelas	3	123	2,24%	91,79%
Distritos a los que les faltan entre 50 y 59 escuelas	1	124	0,75%	92,54%
Distritos a los que les faltan entre 60 y 69 escuelas	4	128	2,99%	95,52%
Distritos a los que les faltan entre 80 y 89 escuelas	1	129	0,75%	96,27%
Distritos a los que les faltan entre 90 y 99 escuelas	1	130	0,75%	97,01%
Distritos a los que les faltan entre 100 y 149 escuelas	3	133	2,24%	99,25%
Distritos a los que les faltan más de 150 escuelas	1	134	0,75%	100,00%

4.2. Análisis del Operativo en relación con períodos anteriores (comparación 2001-2005)

Resulta interesante la comparación de la cobertura de Cédula Escolar y las acciones llevadas a cabo desde la Dirección. Para ello se toman como unidades de análisis la cantidad de establecimientos que entregaron la Cédula Escolar y la matrícula que representan durante los Relevamientos Inicial 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Desde la implementación del Programa se ha trabajado conjuntamente con los Centros de Investigación Educativa (CIE) de los distritos, quienes también recibieron equipamiento informático, en la mayoría de los casos los CIE fueron los lugares de capacitación.

En el año 2001 los establecimientos que entregaron la Cédula Escolar representan el 88,8%. Es de destacar que este fue el año de la implementación del Programa y se realizaron capacitaciones a todos los secretarios –en las que se solicitaba como trabajo final la entrega de la base de datos de la escuela para la certificación del curso- y entrega de equipamiento informático a diferentes escuelas. Con este nivel de cobertura, y luego de los controles de calidad de la información que elabora esta Dirección, estuvo disponible el 81,3% digitalizada.

En 2002, el porcentaje de entrega descendió abruptamente al 43,1%, lo que representa una matrícula digitalizada del 38,5%. En este período (noviembre y diciembre de 2001) se realizaron Jornadas de Actualización junto con la entrega de una nueva versión del software (Cédula Escolar 3.0) que optimizaba funciones con respecto a la anterior y consideraba las especificidades para Educación Física y Educación Especial. Hoy estos dos niveles continúan trabajando con esta versión.

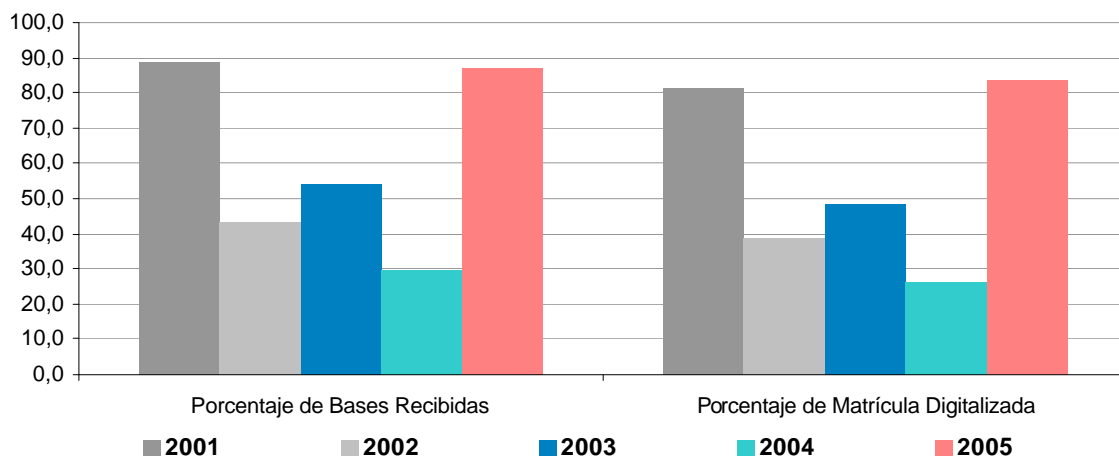
En el año 2003, el porcentaje de establecimientos que entregó la Cédula Escolar asciende al 53,9% con un porcentaje de matrícula digitalizada del 48,3%. Se ofrecieron cursos de capacitación de septiembre a diciembre de 2002 pero con menor alcance en comparación con los llevados a cabo en 2001.

En 2004, la entrega de la Cédula Escolar vuelve a descender alcanzando los niveles más bajos de cobertura. Es preciso indicar que durante este período no se realizaron acciones de capacitación desde la Dirección, fue el período en el que se desarrolló la Versión 4.0 de Cédula Escolar. Así, para este período el porcentaje de entrega es del 29,6%

En 2005 se implementó una nueva estrategia para alcanzar el 100% de cobertura en el marco del Operativo para la carga de matrícula. Si bien los resultados son levemente menores que en 2001 resulta un logro significativo considerando que durante el Operativo no se han realizado cursos de capacitación, ni entrega de equipamiento informático que hubiese permitido aumentar aún más el porcentaje de matrícula digitalizada dada la heterogénea situación en las escuelas.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los resultados provinciales desde la implementación del Programa durante los relevamientos iniciales.

**Bases recibidas y matrícula digitalizada
Cédula Escolar Inicial 2001-2005**



Realizando un análisis por distrito, resulta interesante destacar aquellos que han superado el porcentaje de bases entregadas que venían teniendo desde la implementación del Programa, entre ellos encontramos:

- Región 1: Brandsen, Ensenada, Magdalena, Punta Indio.
- Región 2: Avellaneda, Lanús.
- Región 4: Berazategui, Quilmes.
- Región 5: Esteban Echeverría, Ezeiza, San Vicente.
- Región 6: San Fernando, San Isidro, Vicente López.
- Región 7: General San Martín, Hurlingham.
- Región 8: Ituzaingó, Merlo.
- Región 9: José C. Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, San Miguel
- Región 10: General Las Heras
- Región 11: Escobar, Pilar.
- Región 12: Baradero, Ramallo.
- Región 13: San Antonio de Areco.
- Región 16: Pellegrini.
- Región 17: Cañuelas, Chascomús, General Paz, Las Flores, Pila, Rauch.
- Región 18: Castelli, Dolores, Maipú.
- Región 19: General Alvarado, Mar Chiquita.
- Región 21: González Chávez, Benito Juárez.
- Región 22: Carmen de Patagones, Villarino.
- Región 23: Adolfo Alsina.
- Región 24: General Alvear, Veinticinco de Mayo.

Del mismo modo, puede observarse que hay distritos que desde el momento de la implementación han tenido los mayores niveles de entrega de la Cédula Escolar en todos los períodos analizados, como Adolfo Alsina, Alberti, Ayacucho, Bolívar, Bragado, Carlos Tejedor, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Chivilcoy, General Alvear, General Lamadrid, González Chávez, Guaminí, Leandro N. Alem, Navarro, Pehuajó, Puan, Ramallo, Rauch, Saavedra, Salto, Salliqueló, San Cayetano, Suipacha, Tornquist, Tres Arroyos, Tres Lomas y Veinticinco de Mayo.

El anexo II contiene información que completa y grafica este análisis, se presenta: el cuadro de cobertura de Cédula Escolar Inicial 2005 por distrito, el mapa de cobertura del mismo período y, por último, gráficos por Región Educativa que comparan los porcentajes de bases recibidas durante los relevamientos inicial 2001 a 2005.

5. Convenio entre el Programa de Reforma Administrativa de los Sistemas Educativos Provinciales (Pregase) del MECyT y la DGCyE

La Dirección General de Cultura y Educación – DGCyE - en el marco del Programa de Reforma de la Gestión y Administración de los Sistemas Educativos - PREGASE – junto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación por Convenio MEC Y T N°. 570/05, diseñaron para el año 2005 un plan de acción que definió como objetivo:

1. Asegurar la carga de matrícula – Cédula Escolar 2005 con una cobertura total de la Información.
 - 1.1. Diseñar un operativo de asistencia técnica a los secretarios de escuelas. Elaborar planillas y procedimientos.
 - 1.2. Instrumentar procedimientos de carga para los establecimientos que no posean equipamiento informático para realizar la carga de datos.
 - 1.3. Implementar el operativo que asegure la instalación del software de Cédula Escolar en los establecimientos, la carga de la información y una metodología de envío de la base de datos digitalizada a la Dirección de Planeamiento de la DGCyE.

Transferencia de fondos por parte del PREGASE:

Pasantías de 126 Responsables Técnicos Distritales	\$ 192.000
Pasantías de 6 Coordinadores	\$ 12.000
Gastos operativos	\$ 7.500
Servidor	\$ 4.300
Grabado de 14000 Cds (uno para cada establecimiento)	\$ 28.000
Total	\$ 243.800

Este financiamiento aportó a una plena institucionalización y sustentabilidad de la Cédula Escolar en la Dirección de Información y Estadística de la DGCyE.